



**MAT.: AUTORIZA APARCADORES A
PROPINA QUE SE INDICAN.-**

ALGARROBO, 26 ENE 2022
DECRETO: N° 0188



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Solicitudes de Aparcadores a Propina.

CONSIDERANDO:

1. Solicitudes presentadas por Aparcadores a Propina, mediante las cuales requieren permisos para realizar sus labores en B.N.U.P, en la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Otorga Derecho de Aparcadores a Propina en Bien Nacional de Uso Público.
2. Dichos Derechos de Aparcadores, comenzaron a producir sus efectos a partir del 01 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre del año 2022, ambas fechas inclusive.
3. El contribuyente deberá cancelar los Derechos Municipales de acuerdo con lo establecido en el Título IV artículo 28° numeral 22) de la Ordenanza Municipal vigente.
4. El referido permiso municipal estará sujeto a fiscalización periódica del Depto. de Tránsito a fin de constatar que el contribuyente solo realice la actividad en la ubicación autorizada por esta Entidad Edilicia.

5. A continuación, se detallan los requirentes y ubicaciones:

FECHA	N° INGRESO	NOMBRE	RUT	FONO	UBICACIÓN
09-nov	1743	MARCO RAFAEL CHAVEZ CAAMAÑO			DESDE RESTAURANT CCECONI HASTA EDIFICIO LAS CADENAS
09-nov	1744	MARCO ANTONIO PARDO LOMAS			CARNICERIA OSORNO HASTA MINI MARKET MICHELL
09-nov	1746	DANIEL ESTEBAN CARRIEL HERNANDEZ			CASA DE LA CULTURA
15-oct	1562	ALBERTO OSCAR FUENTEALBA BRUNA			SANTA TERESA CON BOROA EL CANELO
25-oct	1628	JESUS PINCHEIRA LANDSKRON			SECTOR SAN PATRICIO MIRASOL
08-nov	1739	MARCO ANTONIO URRRA ARAYA			DESDE PESCADERIA EL GALEON HASTA EL BOLDO
08-nov	1735	CARMEN LUZ VENEGAS SILVA			CALLE LUZ DIVINA DESDE PESCADERIA EL GALEON HASTA FARMACIA GALVEZ
08-nov	1733	MARIA DEL CARMEN VENEGAS SILVA			LUZ DIVINA DESDE PESCADERIA EL GALEON HASTA FARMACIA GALVEZ
08-nov	1734	MARIA DE LOS ANGELES VARGAS VENEGAS			A CONTINUACION DEL TERMINAL TUR-BUS DESDE LA CASETA TURISTICA
09-nov	1742	ANA MARIA GALAZ MARIN			DESDE MINIOMARKET LA CANDELARIA HASTA MEDIO MUNDO
11-nov	1755	JORGE NICOLAS ASTUDILLA CASTILLO			BOTILLERIA MITCHEL Y RESTAURANT LAS TINAJAS
22-nov	1812	MARITZA VILCHES AZOCAR			
30-nov	1893	MARIA MAGDALENA ZUÑIGA ALMARZA			DESDE HELADOS SAN FRANCISCO HASTA HELADOS LA ESCARCHA
01-dic	1900	ESTEFANIA SCARLETT YAÑEZ VILLAR			CALLE AVDA. ALGARROBO CON LA SERENA HORARIO NOCTURNO DESDE 21:00
01-dic	1901	ANA AURORA CHAVEZ PEREZ			CALLE AVDA. ALGARROBO CON LA SERENA
06-dic	1941	CATHERINE ALEJANDRA CHAVEZ OSORIO			FUERA JUEGOS ARVI Y ENTRADA EL OLIVAR
06-dic	1940	MARCELO ANTONIO SEPULVEDA GODOY			SECTOR CAMINO EL OLIVAR
22-nov	1814	EDUARDO MEDEL GONZALEZ			IGLESIA DE MIRASOL
14-dic	2000	JUAN ARTURO MALDONADO MALDONADO			FRONTIS Y COSTADO RESTORANT LOS PATITOS
14-dic	1995	IRIS GLADYS ROJAS MALDONADO			SECTOR EL LITRE
03-ene	5	ROLANDO ARAVENA MARIN			POBL. LOS PELICANOS HASTA PUEBLO VIEJO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



JLYM/PM/UC/MAAG/katv.-

DISTRIBUCION:

- Depto. de Transito (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (1)

26 ENE 2022

0188

